



## **BOLETIN SALUD PÚBLICA**

Noviembre/diciembre de 2018

### **La Salud Pública en la Universidad de Antioquia, celebra sus 55 años de trabajo por la formación de recursos humanos íntegros, para la salud del pueblo colombiano**



Hace 55 años se logró materializar un sueño para la formación de técnicos, profesionales y posgraduados en diferentes campos de la salud pública con vocación para incidir en las políticas públicas y trabajar en el mejoramiento del bienestar, calidad de vida y la salud, sobre todo de hombres, mujeres, niños, niñas y adultos mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en cada una de las poblaciones del territorio nacional y a nivel internacional.

Y es ella, la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez, una dependencia académica de la Universidad de Antioquia, creada el 31 de diciembre de 1963, primero por solicitud expresa del Ministerio de Salud, como Escuela Nacional de Salud Pública de la Facultad de Medicina por los médicos Santiago Rengifo Salcedo, Ignacio Vélez Escobar y Héctor Abad Gómez, en medio de un contexto social y político, en el cual tuvieron incidencia algunos hechos destacados como La Alianza para el Progreso y la Revolución Cubana. Ésta institución ha logrado, además, constituirse en un referente internacional destacado ante la comunidad científica y académica; ha sido la primera en el país dedicada al cultivo de los campos de acción de la salud pública.

En sus inicios, el programa académico que se ofertó para profesionales fue la Maestría en Salud Pública, que contó con cinco odontólogos, un médico veterinario y once enfermeras, de los cuales eran nacionales treinta, y dos eran extranjeros. La duración del programa para todas las profesiones fue de un año

académico y se inauguró en marzo de 1964. El título obtenido correspondió a Médico, Odontólogo, Enfermera, Médico Veterinario de Salud Pública.

En 1970 se creó el programa de residencia en Epidemiología, de tres años de duración, el primero de los cuales correspondía a la Maestría de Salud Pública y para mejorar la enseñanza de Epidemiología, se recibió colaboración de la OPS/OMS. Así mismo, se promovieron las residencias en Administración de Atención Médica y Hospitalaria, Administración de Salud y Planificación de la Salud. También se desarrollaron cursos de educación continua en diferentes campos de la salud pública, así como capacitación de promotores de salud, de saneamiento ambiental, estadísticos y síndicos hospitalarios

Es importante señalar que la escuela actuó como dependencia de la Facultad de Medicina hasta diciembre de 1970, cuando el Consejo Superior de la Universidad la elevó a nivel de facultad, en virtud del acuerdo por el cual se decidió que funcionaría como unidad académica dependiente de la rectoría y su director miembro del Consejo Directivo, con derecho a voz y voto y de ella dependerían las secciones académicas de Administración de Salud, Administración de Atención Médica y Planificación de Salud, Epidemiología, Estadística, Ciencias Sociales, Saneamiento y una sección administrativa como oficina de administración interna. Luego se crearon los laboratorios de Higiene Ambiental, Contaminación de Aire e Higiene Industrial, Bromatología y Análisis Microbiológico, que más adelante se articularon como Laboratorio de Salud Pública.

### **Algunos hitos importantes de la Facultad:**

En 1981 se inauguraron los programas de tecnologías para estadísticos, asistentes administrativos y de saneamiento ambiental, en su primer ciclo. En 1985, el Consejo Académico, aprobó la actualización de los programas de las tecnologías en Saneamiento Ambiental, Administración de Servicios de Salud y Sistemas de Información en Salud.

- Las especializaciones en Arquitectura en Salud, Salud Ocupacional y epidemiología se implementaron en 1984 y Administración de Servicios de Salud en 1987.

El Consejo de Facultad, en septiembre de 1991 aprobó ofrecer a partir del primer semestre del año siguiente, la maestría en Salud Pública con énfasis en Salud Mental.

- En 1995, como sede de la Sociedad Colombiana de Epidemiología con el apoyo de la OPS/OMS, creó un espacio de concertación nacional, para esbozar y generar un doctorado en Salud Pública con énfasis en Epidemiología. Se llevaron a efecto varias sesiones, donde se diseñó un plan general y se describieron los parámetros para conformar una unión estratégica de las universidades y entidades de salud, para su formulación. Más adelante se crearon los programas de Doctorado en Epidemiología y Doctorado en Salud Pública.

- En 1996 se fortalecieron los vínculos con la Universidad de Caldas, al establecer las especializaciones en Administración de Servicios de Salud y Epidemiología; con la Tecnológica del Chocó, la especialización en Administración de Servicios de Salud; con la Tecnológica de Pereira, la especialización de Salud Ocupacional, en la modalidad presencial intensiva y con la Universidad del Magdalena, mediante convenio firmado en 1995, la especialización en Administración de Servicios de Salud; en 1996 se ofreció la modalidad semipresencial de la especialización en Salud Ocupacional en Pereira, Barrancabermeja y Montería.
- La Investigación como generadora de progreso académico fue reconocida como prioritaria para esta etapa de la facultad, dando al Centro de Investigaciones un cambio en su manejo administrativo y ofreciendo mayores posibilidades de capacitación al personal.
- La filosofía de la Extensión fue llevar los avances académicos a grupos internos y externos de la Facultad, mediante reuniones semanales de discusión de temas y la apertura a otras instituciones.

En 1985 el Consejo Académico, aprobó la creación del programa profesional de Gerencia de Sistemas de Información en Salud; y luego se creó el programa profesional de Administración en Salud con énfasis en Administración de Servicios de Salud y en Gestión Sanitaria y Ambiental.

- El Laboratorio de Salud Pública desplegó actividades de asesoría, consultoría, servicios a la industria y la comunidad en general por medio del laboratorio de Salud Ocupacional para la Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial y el Laboratorio de Alimentos con sus análisis de alimentos, muestras de agua y estudios a manipuladores, superficies y equipos.
- La regionalización fue concebida desde 1990, para fortalecer la presencia de la Universidad en todas las regiones del Departamento y desde 1995 depende de la Vicerrectoría de Extensión. La Facultad llevó a las subregiones los programas de tecnologías y ha servido también programas profesionales y especializaciones.
- En 1997 empezó la primera cohorte de la Especialización en Epidemiología en Santafé de Bogotá, que tuvo una amplia acogida y reconocimiento.

Actualmente la Facultad Nacional de Salud Pública está liderada por el decano José Pablo Escobar Vasco y cuenta con 5 carreras profesionales:

Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios en Salud, Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, Administración en Salud, Administración Ambiental y Sanitaria y Gerencia de Sistemas de Información en Salud; así mismo con las tecnologías en Saneamiento Ambiental, Administración en Servicios de Salud, Gestión de Servicios en Salud, y Sistemas de Información en Salud que se sirven en las sedes regionalizadas de la universidad

Sus posgrados están conformados por los doctorados en Salud Pública y Epidemiología recientemente acreditados por el Ministerio de Educación; 6 maestrías en: Salud Pública (en proceso de reacreditación), Epidemiología (recientemente acreditada), SALUD Mental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Administración Hospitalaria y Salud Ambiental; y especializaciones en: Seguridad y Salud en el Trabajo, Auditoría en Salud, Administración en Servicios de Salud, Ergonomía y Salud Ambiental.

Cuenta además con un amplio portafolio de servicios de extensión e investigación, que permiten mayor interacción con la sociedad y el estado para la gestión social del conocimiento y la transformación social de la salud pública.

#### Decanos Facultad Nacional de Salud Pública

Nombre	Período
Héctor Abad Gómez (+)	Diciembre 31 1963 - enero 1966
Guillermo Restrepo Chavarriaga	Enero 1966 - septiembre 1970
Luis Fernando Duque Ramírez	Septiembre 1970 - enero 1972
Luciano Vélez Arroyave	Enero 1972 - noviembre 1974
Emiro Trujillo Uribe (+)	Enero 1975 - abril 1980
Guillermo Restrepo Chavarriaga	Mayo 1980 - mayo 1981
Héctor Zuluaga Tobón	Junio 1981 - agosto 1983
Hernando Molina Saldarriaga (+)	Agosto 1983 - mayo 1986
Francisco Correa Uribe	Mayo 1986 - diciembre 1990
Luis Javier García Isaza (E; +)	Enero 1991 - abril 1991
Virgilio Vargas Pino (+)	Mayo 1991 - julio 1993
Germán Ochoa Mejía (E)	Julio 1993 - septiembre 1993
Germán González Echeverri	Octubre 1993 - noviembre 1995
Álvaro Franco Giraldo	Noviembre 1995 – noviembre 1998
John Flórez Trujillo	Noviembre 1998 – diciembre 2002
Oscar Sierra Rodríguez (E)	Enero 2002 – julio 2002
Oscar Sierra Rodríguez	Julio 2002 – agosto 2005
Germán González Echeverri	Agosto 2005 – agosto 2009
Carlos Eduardo Castro Hoyos (E)	Agosto 2009 – septiembre 2009
Álvaro Cardona Saldarriaga	Septiembre 2009 – Septiembre 2012
María Patricia Arbeláez Montoya	Septiembre 2012 - Abril 28 de 2015
Álvaro Olaya Peláez (E)	Abril 29 de 2015 - noviembre 11 de 2015
Álvaro Franco Giraldo	Noviembre 12 de 2015 a noviembre de 2016
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Diciembre de 2016 a mayo de 2017
José Pablo Escobar Vasco	Junio de 2017 a la fecha

*Apartes del documento: Memoria de la Facultad Nacional de Salud Pública por Edgar Gómez Echeverri y Francisco Correa Uribe, 1999 (actualizado 2010).*

## **Facultad Nacional de Salud Pública, fortalece convenios de cooperación internacional académica y científica**



La Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez de la Universidad de Antioquia, en el marco del fortalecimiento de sus relaciones nacionales e internacionales firmó dos convenios que dan continuidad a un proceso que ya se venía realizando desde años atrás, con las universidades Alberto Masferrer (El Salvador) y Santander (Panamá), que permitirán estrechar los lazos de cooperación académica y científica entre las instituciones.

Ambos convenios tienen como objeto establecer las bases de una mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios de todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.

La relación con la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer data del año 2000, y el convenio se acaba de renovar por 5 años a partir del 27 de agosto de 2018, como muestra de confianza y reconocimiento de la calidad académica e investigativa de la que goza la Facultad en el ámbito internacional, así como testigo de la importancia de las relaciones estables y duraderas para la construcción de la salud pública del continente.

Con relación al convenio realizado con la Universidad Santander de Panamá es una oportunidad para ampliar la proyección de la Facultad en Centro América.

Ambos convenios bilaterales permiten desarrollar las siguientes acciones conjuntas, las cuales cobran vida desde los proyectos de los grupos de desarrollo académico, los programas académicos de pregrado y posgrado, y las propuestas del extensión e investigación:

- Intercambiar profesores, investigadores y profesionales, para cumplir actividades específicas y por un tiempo determinado.
- Desarrollar conjuntamente actividades de docencia, investigación, asesoría, extensión y programas de pregrado y posgrado.
- Compartir recursos y campos de práctica.
- Aprovechar conjuntamente facilidades de planta e instalaciones físicas de que se disponga.

- Promover la movilidad de estudiantes mediante el intercambio académico, las rotaciones clínicas y quirúrgicas y las prácticas profesionales.
- Apoyar la codirección de trabajo de grado, la doble titulación y las pasantías académicas.
- Permitir la participación de estudiantes en cursos cortos o de verano.
- Capacitar docentes y otros funcionarios, en áreas que sean de incumbencia de las partes.
- Realizar publicaciones conjuntas e intercambio de material didáctico y bibliográfico.
- Intercambiar experiencias y estudios que redunden en la mejor administración universitaria.

Desde la Facultad se espera que esta articulación permita además del posicionamiento de la salud pública, la posibilidad de aportar mayor conocimiento que contribuya a mejorar condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales. Este es un esfuerzo que se viene realizando, además, para que los estudiantes y profesores de la institución tengan más y mejores oportunidades de desarrollo en su campo no sólo profesional, sino también personal.

### Otros Convenios y acciones interinstitucionales recientes.



Cátedra en Seguridad Social – FNSP



Certificación Diplomado Garantía de la Calidad en Salud

En el marco de la educación continua y la extensión, la Facultad Nacional de Salud Pública – FNSP, ha realizado algunas alianzas y convenios administrativos que han permitido fortalecer sus ejes misionales: docencia, investigación y extensión.

Entre ellos se tienen:

- Acuerdo de cooperación entre la FNSP y la OPS/OMS, para la **administración descentralizada del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP)** de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) Colombia, con una nueva vigencia de 5 años.

El Campus es una estrategia de cooperación técnica que la OPS/OMS pone a disposición de los países para el desarrollo de competencias de salud pública del personal de salud. Su modelo estratégico en forma de red descentralizada, articula a un Nodo regional con Nodos nacionales e

institucionales. La Facultad como tal, asume la coordinación académica y operativa del mismo, asegurando la calidad de los cursos, manteniendo registro, control y evaluación.

- Convenio con la Clínica El Rosario para desarrollar el Curso Taller en Codificación de Morbilidad con énfasis en Codificación oncológica (CIE-10), que permitirá fortalecer conocimientos y competencias de los profesionales de la salud para la mejor prestación del servicio y, a su vez, el mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios.
- Contrato con la E.S.E hospital de Bello y alianza con la Secretaría de Salud de Bello para desarrollar el Diplomado Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud a funcionarios de instituciones de salud, que tiene como propósito central, conocer y profundizar en los conocimientos y experiencias aplicables en cada uno de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, de manera integral e intensiva, buscando el desarrollo de destrezas y habilidades competitivas desplegadas hacia diferentes disciplinas del entorno administrativo y asistencial del sector salud, con énfasis en las instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Acta de Compromiso interfacultades con la Facultad de Derecho, Medicina y Salud Pública para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión en el área de la salud y el derecho, en la que se contemplan actividades como: educación continua, asesoría al Consultorio de Seguridad Social Integral, el semillero interfacultades, y prácticas académicas y trabajos de grado.

## Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario para el fortalecimiento de la salud pública



El Centro de Extensión de la Facultad, en coordinación con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en la interacción permanente con el territorio en escenarios urbanos y rurales, realizó con la comunidad académica el pasado lunes 22 de octubre, un encuentro informativo

sobre temas relacionados con la misión médica y el derecho internacional humanitario, en la cual se contó con la participación del doctor Mario Vargas, de la misma dependencia del departamento.

Como parte de la agenda, se abordó en inicio, el contexto de la misión médica en Antioquia, abordando como uno de los problemas centrales: El sub-registro de datos.

En este sentido, y teniendo en cuenta que las subregiones que tienen cobertura, son: Urabá, Bajo Cauca y Norte, se identificaron como problemáticas de la Misión Médica, casos reportados como:

- ✓ Amenazas
- ✓ Homicidios
- ✓ Retención de las personas y equipos
- ✓ Constreñimiento a sus actividades
- ✓ Retención o limitación a la libre circulación
- ✓ Robo de insumos y de material médico quirúrgico
- ✓ Ataque a las ambulancias
- ✓ Uso indebido de los emblemas

Uno de los aspectos más importantes, estuvo centrado en el concepto del Derecho Internacional Humanitario, como el **conjunto de normas cuya finalidad, en tiempo de conflicto armado es, por una parte, proteger a las personas que no participan, o han dejado de participar en las hostilidades y, por otra, limitar los métodos y medios de hacer la guerra.**

Es importante tener presente que, en este contexto, el Ministerio de Salud y Protección Social de Antioquia han desarrollado acciones como:

- Identificación y señalización de las Misiones Médicas en el territorio nacional, mediante la adopción del emblema de la Misión Médica en Colombia.
- Desde 1996 se monitorean los eventos que atentan en contra de los componentes de la Misión Médica.
- Trabajo intersectorial de acompañamiento a los territorios para la adopción e implementación de la norma, protección a víctimas y seguimiento a casos.
- Conformación de mesas o comités regionales de Protección de la Misión Médica, para el monitoreo, consolidación y gestión de la respuesta frente a infracciones en los sitios más afectados.

## Salud pública global, derecho a la salud, equidad social, políticas públicas y gobernanza local: retos de los Encuentros Globales por la Salud Universal



Acto de instalación Encuentros Globales y AMNET. Mesa principal. De izquierda a derecha: Paula Andrea Díaz, coordinadora académica Amnet; Hugo Vilchis, Presidente de Amnet; José Pablo Escobar Vasco, decano FNPS y Eliana Martínez, gerente de los Encuentros Globales.



Acto de instalación ALASAG. De izquierda a derecha: Eliana Martínez Herrera, Gerente de los Encuentros, Hernando Nieto-Presidente ACSP, Carlos Mario Montoya-Sec. Seccional y Departamental Salud Antioquia, Mauricio Vargas-Presidente ALASAG, John Jairo Arboleda Céspedes-Rector UdeA, Harold Mauricio Casas –Dir. Promoción y Prevención MinSalud y Protección Social, José Pablo Escobar Vasco – Decano FNPS y Gilma Stella Vargas- Coordinadora Académica ALASAG.

- **Alrededor de 400 personas se reunieron entre el 12 y 16 de noviembre en la ciudad de Medellín, en torno a los “Encuentros Globales por la Salud Universal: miradas, acuerdos y acciones para las Américas”; un evento académico convocado desde la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Este espacio contó con más de 70 invitados internacionales de la región de las Américas, Europa y Asia.**
- **Se cuentan entre los principales logros de esta semana: alianzas que favorecen la gestión de la salud pública en los ámbitos local, regional y global; la socialización de los resultados del proyecto Desigualdades Socioeconómicas en Mortalidad Neonatal y salud en Colombia, el lanzamiento del ambiente virtual de aprendizaje (AVA) Moodle; la promoción de métodos de enseñanza-aprendizaje de la epidemiología como el sitio web gratuito ActiveEpi; la presentación de la cohorte más grande de pacientes con Alzheimer en el país, y finalmente, las discusiones, reflexiones y perspectivas conjuntas referidas a la necesidad de fortalecer la gobernanza y movilización local, regional y global en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para reducir los impactos negativos que sobre el bienestar humano y la conservación del planeta están causados por diferentes políticas globales dirigidas desde los poderes económicos dominantes, que se generaron, como la base de la Carta de Medellín, para la Salud de Mundo.**
- **La transferencia del conocimiento para la acción fue además, uno de los puntos centrales que se promovió en las diferentes conferencias y talleres, como una mejor forma de llevar la investigación a los países, sus ciudades y territorios, y de motivar el compromiso de los individuos a favor de su salud.**

Tres importantes eventos académicos de alcance internacional por la salud pública local, regional y global se realizaron en Medellín, Colombia: Encuentros Globales por la Salud Universal: miradas, acuerdos y acciones para las Américas; en los que se destacaron grandes temas como: *Enfermedades crónicas en el marco de la Salud Global, Inequidades en salud, y Políticas globales y su impacto en salud: la perspectiva latinoamericana.*

Entre algunos de los ponentes y visitantes destacados resaltamos la presencia de: Bernard Choi, investigador senior en la Agencia de Salud Pública de Canadá y profesor

adjunto en la Universidad de Toronto , AMNET; Bettina Borish, Directora de la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública; Eduardo Missoni profesor de la Universidad de Bocconi (Milán- Italia); la investigadora y exvicerrectora de Investigación la UdeA, María Patricia Arbeláez; Guillermo Restrepo Chavarriaga, ex director de la Escuela Nacional de Salud Pública y ex decano de la FNSP de la UdeA; Yves Charpak, diplomático de la Carta de Salud Global WFPHA; Alcides Ochoa, Presidente Asociación Cubana de Salud Pública y el maestro David Kleinbaum, con más de 40 años al servicio de la enseñanza de la epidemiología.

Como parte de los logros de los Encuentros Globales, se destacan:

- Alianzas para trabajo conjunto entre investigadores de la FNSP con pares de universidades en temas como: migración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); promoción de la salud y fortalecimiento de capacidades en la formación del recurso humano del sector salud con la Universidad del Sur de Carolina, manifestación de interés de la Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en temas sensibles como el de las inequidades en salud y con PROFAMILIA. Igualmente, varios participantes extranjeros manifestaron su deseo de establecer convenios de cooperación entre la FNSP y las Universidades de Asunción en Paraguay, la de Mar del Plata en Argentina, y la UNIVALI en Brasil; así como reactivación de convenios como el existente con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Panamá.
- Durante la XV Conferencia de AMNET tuvieron lugar discusiones sobre los avances tecnológicos en salud y se presentó en primicia un novedoso proyecto de educación en salud de pacientes con falla cardíaca mediada por un Avatar virtual, proyecto financiado por la Universidad Internacional de la Florida y ejecutado en alianza con el Grupo de Didáctica y Tecnologías de la Facultad de Educación, y el grupo de Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública.
- Seguimiento hecho por los investigadores miembros de ALASAG al avance en la implementación de los ODS en países como Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú.
- Importancia del trabajo realizado con los registros de cáncer, salud mental en las enfermedades crónicas, salud universal más que la cobertura universal, el seguimiento a la telesalud y los retos de la salud ambiental.
- Fortalecimiento del relacionamiento con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) en clave de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), Modelo Integral de Atención (MIAS) y Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).
- Nombramiento de la profesora Paula Andrea Díaz de la FNSP, como presidenta de AMNET a nivel internacional.
- El desarrollo de sistemas universales de salud con equidad, son fundamentales para hacer frente a los desafíos de la salud global y los ODS-2030. Las instituciones miembros de ALASAG continuarán aunando esfuerzos con este fin, enfatizando la reforma de los sistemas de salud actuales que se basen en los derechos sociales y el fortalecimiento de los programas de formación de la fuerza laboral en salud. Se declaran en contra de las concepciones minimalistas de la política global basada en “cobertura universal” y estrategias similares como *"acceso financiero a los servicios de salud"*. Aunque desde la OPS/OMS se avanza en la propuesta de “Salud Universal” de 2017 (incluyendo acceso y cobertura, financiamiento público y atención a determinantes sociales, en las dimensiones de la política), aún está pendiente resolver el problema estructural de sometimiento de los servicios de salud a los designios del mercado y las transferencias público - privadas que se convierten en obstáculo para el logro

del derecho a la salud. En este mismo sentido preocupa la declaración de Astana (2018) sobre APS, que redefine las orientaciones de Alma Ata (1978). La hegemonía neoliberal se sigue imponiendo a pesar de las buenas intenciones y el interés de corregir el rumbo por parte de Naciones Unidas y los actores académicos, entre otros.

### Aspectos destacados de la XV Conferencia Internacional de AMNET



Entrega de reconocimiento de AMNET a la FNSP por ser una aliada en la vigilancia de las enfermedades crónicas en las Américas. De izquierda a derecha: Paula Andrea Díaz- Coordinadora Académica del Congreso de AMNET y Presidenta electa, José Pablo Escobar Vasco-Decano FNSP y Hugo Vilchis-Presidente saliente de AMNET



Juan Carlos Zevallos, AMNET, Universidad de la Florida, EEUU, quien recibió reconocimientos especiales durante el acto de Clausura del congreso.

En la época de transición epidemiológica, en países como Colombia se hace evidente la llamada doble carga de la enfermedad, donde confluyen enfermedades infecciosas y crónicas, siendo estas últimas, en la actualidad las responsables del mayor número de muertes en el mundo. De estas, las enfermedades cardiovasculares, como infarto de miocardio y la enfermedad cerebrovascular, son las que más vidas cobran, sin mencionar las secuelas por discapacidad atribuibles a estas patologías. En este sentido, algunas de las principales discusiones que se plantearon en el evento fueron:

- Sistemas de vigilancia básicos: además de estos sistemas, es necesario pensar en nuevas maneras de ver la transición epidemiológica teniendo en cuenta los retos que presupone la actualidad, entre ellos las migraciones, las políticas intercontinentales de salud, los problemas de salud fronterizos, las diferencias del perfil epidemiológico entre áreas rurales y urbanas, entre otros. En este sentido, para dar respuesta efectiva a la importante carga de mortalidad derivada de estas enfermedades, se requiere el compromiso de diversos actores de la sociedad, entre ellos academia y gobierno, mediante el cual se lleve a cabo procesos de vigilancia epidemiológica activa en enfermedades crónicas.
- Establecimiento prioritario de mecanismos para obtener datos asequibles y confiables, lo que permitirá medir y analizar la carga de la enfermedad con calidad, de manera oportuna y actualizada.
- Reconocimiento de la comorbilidad compartida entre enfermedades crónicas y salud mental, siendo los trastornos mentales un “poderoso factor de riesgo para el desarrollo y de mal pronóstico para las enfermedades crónicas”.
- Sistemas de salud adaptados a las enfermedades crónicas promoviendo acciones e intervenciones coordinadas y a largo término, mecanismos de financiación que eviten o amortigüen catástrofes económicas a nivel individual, innovación financiera que promueva la solidaridad a nivel local y global, así como

sistemas de cuidados de salud, servicios sociales, lugares de trabajo, ambientes, arquitectura y sistemas de transporte amigables con las personas que sufren alguna condición crónica.

- Generación e implementación de políticas públicas, que permitan transformar los determinantes económicos, políticos, sociales, de diferencia de género y de inequidades.
- Mirada global de las enfermedades crónicas y no sólo desde el sector salud.

## Inequidades en Salud en Colombia



De izquierda a derecha: Diana Guerra-Personería de Medellín, José Pablo Escobar Vasco-Decano FNSP, Iván Darío Arroyave-Coordinador proyecto Inequidades.



Profesor Iván Darío Arroyave, durante rueda de prensa.

El proyecto **Inequidades en Salud en Colombia**, más allá de la investigación y la generación de nuevo conocimiento, fue concebido en función de contribuir a la transferencia del conocimiento, en aras de ofrecer insumos de política orientados a mejorar la salud de los grupos de población colombiana menos favorecidos, empleando las herramientas técnicas que brindan los Determinantes Sociales de la Salud, todo esto considerando los lineamientos de la Comisión de Determinantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### Algunos de los principales hallazgos:

- El aumento de la cobertura del seguro de salud en Colombia, parece no ser suficiente para eliminar las inequidades en la mortalidad, pero tal vez contribuye a frenar su aumento.
- La distribución desigual de los factores de riesgo comportamentales, entre los diferentes grupos socioeconómicos (como tabaquismo, abuso de alcohol o mala alimentación) juegan un papel determinante en las inequidades en salud. En particular, la creciente contribución de las enfermedades no transmisibles muestra la necesidad de implementar políticas de prevención urgentes para frenar el aumento de la prevalencia de factores de riesgo en los grupos socioeconómicos más bajos.
- Diferencias entre las zonas rurales y urbanas identificando cuatro puntos de inflexión en las tasas de mortalidad: un pico en 1992, un descenso hasta 1997, y luego un aumento hasta 2002. A partir de ese momento hubo una reducción algo discontinua hasta 2015. Las tasas de homicidios coincidieron con la

dinámica del conflicto armado, fueron bastante más altas en las áreas rurales que en las urbanas.

- Incremento global en la tasa de suicidio en los últimos años, lo cual implica no solamente la necesidad de implementar fuertes estrategias de prevención del suicidio, sino también una mirada desde los Determinantes Sociales de la Salud para cerrar la brecha de las inequidades y a su vez el impacto total del fenómeno.

## **V Congreso Latinoamericano y del Caribe – ALASAG**

En este importante evento, la Alianza planteó una declaratoria de la cual destacamos de manera especial, algunos elementos:

- Visibilizar en el debate internacional el pensamiento de América Latina y el Caribe, liderado por ALASAG. Esta Red de pensamiento y acción en Salud Global, abre la posibilidad de participación política e intelectual a los diversos actores académicos, sociales y políticos en la gestión del conocimiento y en el desarrollo de políticas contra hegemónicas en el orden global y regional.
- Debe gestarse una nueva gobernanza por la paz, la seguridad humana y la salud de los pueblos mediante la cooperación entre los Estados, los organismos multilaterales, la sociedad civil y los diversos actores sociales, académicos, privados y públicos. Invitamos al Sistema de Naciones Unidas a contribuir a este anhelado fin, a través de una cooperación internacional de nuevo tipo, más solidaria y eficaz.
- Los países y ciudadanos del mundo deben encontrar salidas políticas en una organización internacional que responda a los retos del momento, basada en el perfeccionamiento de la democracia, la defensa de la salud y de los derechos sociales, la participación y la lucha de los movimientos sociales y ciudadanos y la gestión democrática de la sociedad. Se requieren soluciones políticas globales que incluyan como prioridad la salud; el instrumento apropiado será el de la formulación de políticas globales en salud, en un espacio participativo global, regional y local, necesario para combatir las injustas disparidades económicas y sociales existentes, así como las intolerables inequidades en salud.
- Las instituciones integrantes de ALASAG dirigirán sus esfuerzos hacia el logro de los ODS y la reorientación de algunas metas del desarrollo sostenible, enfrentando los determinantes estructurales y políticos de la salud, dentro de una amplia red mundial que debe constituirse con este propósito.
- Soluciones urgentes al fenómeno más grave que viven nuestras poblaciones en pleno siglo XXI, sometidas a la migración internacional de manera masiva como corolario de la guerra y en la búsqueda de oportunidades laborales y, así mismo, al desplazamiento interno forzado como consecuencia de la violencia; son lamentables las condiciones de los pueblos de América Latina, África y Asia que padecen esta calamitosa situación.
- Avanzar más allá de los problemas como el cambio climático, el agotamiento de recursos vitales, la pérdida de biodiversidad o la reducción de la pobreza y la marginación, que afectan a todo el mundo. Es urgente trabajar en pro de una coordinación planetaria encaminada a favorecer políticas globales y medidas locales que defiendan el medio ambiente y los seres humanos contra la

depredación del planeta para reducir el impacto ecológico de las actividades humanas y hacer posible un futuro sostenible de orden transgeneracional. Ver declaratoria completa en: <https://bit.ly/2DZxKt9>

Se destaca además, en el marco de los Encuentros Globales por la Salud Universal, la participación de la Asociación de Egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública (ASESPUA), quien realizó un Foro con otras organizaciones, como la Asociación Colombiana de Salud Pública, la Academia Nacional de Salud Pública y la Sociedad Cubana de Salud Pública, destacándose la necesidad de continuar el fortalecimiento de las asociaciones de salud pública del país, articuladas a la Federación Internacional de Asociaciones de Salud Pública; además de converger en iniciativas comunes, como retomar el congreso Nacional de Salud Pública organizado por las diferentes escuelas y facultades del país, incluyendo la participación de las Asociaciones. Así mismo, la propuesta de crear un Colegio Nacional de Salubristas, reconociendo la salud pública como un campo transdisciplinar para, entre otras, lograr que los egresados de los diferentes programas de pre y posgrado del país sean reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y Protección Social como Recursos Humanos en Salud y se pueda expedir, con la debida delegación de la autoridad nacional, la tarjeta única profesional de este importante campo del conocimiento y la educación.

#### **Seminario taller internacional de reflexión curricular en salud pública:**

Con el liderazgo de la Asociación Colombiana de Salud Pública, se realizó también en el marco de Los Encuentros, el Taller Internacional de Reflexión Curricular, la mañana del 15 de noviembre en el auditorio principal del Parque de la Vida, con participación de 20 de las 28 instituciones formadoras de recursos humanos en salud pública en el país, representantes de la Federación Internacional de Asociaciones de Salud Pública, Ministerio de Salud y Protección Social y OPS/OMS. El propósito del taller fue avanzar en trabajo conjunto para fortalecer la pertinencia y calidad de los programas de formación de pre y posgrado en los diferentes campos de la salud y la salud pública existentes en el país, propiciando una mayor interacción práctica territorial con las comunidades, organizaciones sociales, autoridades de salud, instituciones de educación básica y la sociedad en general, a fin de lograr egresados más capaces de transformar las duras realidades de la salud pública nacional, considerando a todos los programas de formación en las diferentes ciencias de la salud y sociales, como actores claves para lograr impactar los determinantes de la salud y propiciar modos de vida equitativos, justos y saludables.

#### **Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez, al Doctor Guillermo Restrepo Chavarriaga**



Entrega distinción Mérito FNSP a Exdecano Guillermo Restrepo Chavarriaga por parte de José Pablo Escobar Vasco, Decano FNSP

Durante el “V congreso de Salud Global”, el profesor José Pablo Escobar Vasco, decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, entregó al Doctor Guillermo Restrepo Chavarriaga, Médico Cirujano egresado de la Universidad de Antioquia y Magíster en Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, la Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez, por su destacada e incansable labor para el desarrollo de la salud pública en el país y en la Región de las Américas.

Este reconocimiento le fue dado por su dedicación, compromiso y excelencia académica, que le han permitido ocupar altos cargos directivos, entre ellos: Viceministro de Salud, Secretario de Salud de Medellín, Director de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Salud Pública, Presidente de la Asociación de Directores de Escuelas de Salud Pública de América Latina, Miembro del Consejo Directivo de la Organización Mundial de la Salud y del Comité de Expertos en Administración en Salud de la OMS, Miembro del Comité Nacional de Acreditación en Salud Pública, de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina y del Consejo General de Especialidades Médicas en Colombia.

El Dr. Restrepo prestó sus servicios a la Universidad de Antioquia entre 1956 y 1982, donde se desempeñó como docente, Presidente del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Antioquia en 1963, Director de la Escuela de Salud Pública 1965, Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública en 1980 y profesor titular IV (máximo grado) entre 1978 y 1982, en cuyos años gestionó apoyos económicos y políticos para la creación de la Escuela y la construcción de la sede actual de la Facultad, de la mano de Héctor Abad Gómez y otros docentes. Ha sido, además, presidente Honorario de la Academia Colombiana de Salud Pública, científico y consultor de múltiples instituciones universitarias nacionales e internacionales y de entidades del orden sanitario y gubernamental, como la Oficina Sanitaria Panamericana.

Fue merecedor de reconocimiento honorífico, galardonado con la Medalla de Oro Jorge Bejarano, del Ministerio de Salud Pública de Colombia.

**El derecho a la salud en personas privadas de la libertad, en el “III Congreso Internacional de Derechos Humanos de Coimbra: Una visión Transdisciplinar”**



Primera foto a la izquierda y la derecha: los moderadores del simposio, Profesor Pedro Henrique de Faria Barbosa Docente Universidad Federal de Pernambuco; Renata Oliveira Almeida Menezes Docente Universidad Federal de Pernambuco; y al centro la Magister en SP Jeniffer Hernandez Pacheco de la FNSP



Segunda Foto: Prof. Dr. Antônio Carlos Wolkmer Coordinador de la maestría en Derechos Humanos y sociedad de la Universidad de do Extremo Sul Catarinense, con Jeniffer Hernandez de la FNSP.

Del 15 al 17 de octubre de 2018 se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra – Portugal el *“III Congreso Internacional de Derechos Humanos de Coimbra: Una visión Transdisciplinar”*, un evento que congregó participantes de la comunidad académica internacional, con el propósito de reflexionar y debatir acerca de problemáticas relevantes en el ámbito de los Derechos Humanos, desde una perspectiva crítica y transdisciplinar de las ciencias sociales y jurídicas.

Este evento incluyó 38 simposios, para los cuales se realizó la selección de 10 experiencias investigativas a ser presentadas en cada uno de ellos. Para esta versión del evento fue seleccionado para presentación oral en el simposio **“Derecho a la Salud: Libertad aplicada y bioética”**, el trabajo de investigación denominado *“El derecho a la salud en Personas Privadas de la Libertad: el caso de un Establecimiento Penitenciario y Carcelario en el Departamento de Antioquia – Colombia”* realizado por la egresada del programa de Maestría en Salud Pública, Jeniffer Hernández Pacheco.

Jeniffer fue la única colombiana participante del evento, con un trabajo que permitió destacar, un alto grado de humanidad y sensibilidad social; además, del rigor académico fundamentado en la salud pública y pertinencia en el campo de los derechos humanos, en tanto evidenció la importancia de atender a grupos sociales vulnerables, como lo son las personas privadas de la libertad que se encuentran en condiciones de exclusión social.

Con lo anterior, se demuestra un importante logro para la Universidad y la Facultad, al visibilizar las fortalezas en la formación en los programas de posgrado, generando así, reconocimiento en otros espacios a nivel internacional. De igual manera, se evidencia el abordaje crítico y humano con que los profesionales de nuestros programas abordan los temas que afectan a grupos vulnerados en nuestra sociedad. Dado que actualmente el discurso de los Derechos Humanos ha sido utilizado como una forma de colonialismo o forma de dominación, se busca entonces el desarrollo de otras epistemologías que

permitan una construcción contrahegemónica donde se entiendan los derechos humanos como un proceso de lucha que desarrolle procesos de resistencia en contra de un modelo de desarrollo que impulsa una sociedad liberal competitiva.

Se evidencia igualmente, que los Derechos Humanos se han estructurado bajo lógicas de exclusión sistemática y estructural, lo cual hace que el discurso emerja cuando estos son violentados.

Para el logro de una nueva concepción de Derechos, cobran importancia los procesos de lucha por la dignidad humana, puesto que estos dan vida a los Derechos Humanos; en este sentido cobran importancia las luchas de los movimientos sociales, en tanto se considera que los seres humanos somos más de lo que dicen las normas y las instituciones, por lo que debe haber un reconocimiento a los sujetos día a día. Es importante buscar el reconocimiento mutuo y a su vez promover sujetos soberanos que reconozcan la dignidad.

La Universidad de Coimbra se considera en Europa una universidad de cinco estrellas por su fortaleza en investigación, innovación, internacionalización, enseñanza, empleabilidad, instalaciones en inclusión y cuenta con un alto porcentaje de estudiantes extranjeros, tanto en programas de formación como en intercambios académicos. Teniendo en cuenta lo anterior, la movilidad depende de los intereses que las instituciones tengan en los programas que esta oferta.

Finalmente, la investigadora realizó una visita institucional que consistió en una reunión con la Doctora Carla de Marcelino Gomes, Directora de Proyectos e investigadora del Centro de Derechos Humanos con sede en la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra. Este centro fue creado en 1995 y es el primer centro de enseñanza e investigación en el área de Derechos Humanos en Portugal.

Este centro, cuenta con un programa de Pos-Doctorado en Democracia y Derechos Humanos y otros cursos de corta duración, en los cuales se busca impartir formación especializada en Derechos Humanos; así mismo, cuentan con una maestría en convenio con una universidad de Venecia en Derechos Humanos y Democratización. La idea es poder establecer un contacto más cercano con la institución para generar posibles alianzas en un futuro cercano.

A Jenifer un reconocimiento especial por este importante trabajo que contribuye a mejorar las condiciones de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad.

**Universidad de Antioquia reunió a profesionales y tomadores de decisiones de salud en el “Seminario de Salud en Escenarios de Conflicto y Postconflicto”**



Ponentes Seminario Salud en Escenarios de Conflicto y Posconflicto

- ***El conflicto armado tiene efectos directos e indirectos en la salud, como dificultades en el acceso geográfico a los servicios y la atención sanitaria, generando más pobreza y vulnerabilidad, especialmente en población materna e infantil.***
- ***Con el fin de abordar esta problemática, además de socializar los resultados del proyecto "salud en escenarios de conflicto y post-conflicto: salud materna en una Colombia en el camino a la recuperación" se llevó a cabo el "Seminario de Salud en Escenarios de Conflicto y Postconflicto" que tuvo por objetivo generar reflexiones encaminadas a futuras intervenciones en el marco de los retos del posacuerdo.***

Este importante evento fue organizado por la Universidad de Antioquia, a través de sus Facultades de Medicina –Grupo NACER, Facultad Nacional de Salud Pública, el Instituto de Estudios Regionales INER y el Instituto de Estudios Políticos. Se contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales, comunidad académica y tomadores de decisiones.

Reconociendo los desafíos actuales de la crisis humanitaria mundial, se ha realizado un esfuerzo para documentar la evidencia de posibles soluciones para mejorar la salud y salvar la vida de los afectados, sin embargo, pese al importante trabajo en curso, existe una falta crítica de conocimiento sobre los efectos de intervenciones específicas para abordar las necesidades reproductivas, maternas, de recién nacidos, niños, adolescentes y nutrición RMNCAH & N.

En este sentido, en el marco del proyecto "Salud en escenarios de conflicto y post-conflicto: salud materna en una Colombia en el camino a la recuperación, se realiza un estudio de caso en Colombia para dar forma a una base de evidencia crítica que es parte de un paquete de trabajo más amplio que incluye mejorar el conocimiento actual de la carga y la epidemiología del conflicto y sintetizar evidencia existente de literatura publicada y gris para comprender mejor las intervenciones RMNCAH & N en geografías y situaciones seleccionadas. Se incluye una comprensión más cercana de la cobertura y el acceso a los servicios desde las perspectivas tanto de los proveedores como de los usuarios de los servicios, así como los facilitadores existentes y las barreras a las intervenciones.

El proyecto buscó describir la situación de salud materna e infantil en el contexto del conflicto armado y el actual proceso de transición a la paz en Colombia. Así mismo describir la prestación de servicios de salud materna desde la perspectiva de los administradores de los programas, los proveedores y organizaciones en Bogotá, Medellín, Dabeiba y Jardín (Antioquia). Uno de los productos derivados de la investigación es construir unos lineamientos y estrategias a nivel internacional y local para la atención en salud materno-infantil en el marco del conflicto armado.

El conflicto armado tiene efectos directos e indirectos en la salud, acentúa problemas de acceso geográfico a los servicios y la atención sanitaria generando más pobreza y vulneración, especialmente en población materna e infantil.

### **El semillero de educación para la salud de la Facultad Nacional de Salud Pública participó como ponente en el “I Congreso de Determinación social, promoción de la salud y educación para la salud “**



Con la ponencia “Una mirada a la educación para la salud desde la sistematización de experiencias”, Manuela Campillo y Andrés Córdoba estudiantes del programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud de la Facultad Nacional de Salud Pública, participaron en el “I Congreso de Determinación social, Promoción de la salud y educación para la salud”, el cual tuvo lugar en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Plantel San Lorenzo Tezonco- entre los días 22- 24 De noviembre de 2018:

Los estudiantes que participaron refirieron que, Ciudad de México tiene diversos sitios de interés, y está cargada de una gran historia, su gente, su comida, su cultura, sus calles, cada cosa está rodeada de tradición y de historias. Lugares como el Centro Histórico o Plaza de la Constitución, las Pirámides de Teotihuacan, el Palacio de Bellas Artes, Chapultepec, el Museo Nacional de Antropología, el Museo de Arte Moderno, fueron algunos de los cuales tuvimos la fortuna de conocer. Sus habitantes fueron muy amables y nos brindaron ayuda cuando la necesitamos. El sistema de transporte colectivo (metro) es bastante grande y fue el medio de transporte que más usamos durante nuestra estancia.

El trabajo que presentamos corresponde a un proceso de acompañamiento al semillero que se ha venido acompañando desde hace algunos años por la profesora Maribel Fernández Agudelo, y del cual también hacen parte Angie Yesenia Giraldo Galeano, Luis Alfredo Quiceno Machado y Tomás Loaiza

Herrera, un grupo de egresados que comenzaron junto con la profesora esta iniciativa en la Facultad.

Nuestra ponencia fue bien recibida, el público la valoró mucho por ser una iniciativa de estudiantes referida a la educación para la salud como la sistematización de experiencias. Algo fundamental en esta participación fue que tuvimos la oportunidad de tejer redes a lo largo del congreso que nos permitirán seguir fortaleciendo el semillero.

Con respecto a nuestro tema de interés, pudimos reconocer en las presentaciones del congreso que priman dos perspectivas de comprensión de la educación para la salud, la primera y la más referida en las ponencias es aquella que considera la educación como herramienta fundamental para el cambio de conductas de riesgo y para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable y la segunda perspectiva la educación que piensa la transformación de los sujetos y sus realidades sociales fundamentándose en la pedagogía crítica de Pablo Freire.

Una de las conclusiones que consideramos clave del congreso fue el llamado a reconocer que la identidad diferenciada de la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y la educación para la salud, no son lo mismo y se han venido trabajando como si lo fueran, asimismo, la necesidad de un abordaje multidisciplinario desde la educación para la salud y el llamado al trabajo con los territorios y sus comunidades.

El asistir a este espacio fue muy significativo para nuestro crecimiento y para seguir ampliando nuestro conocimiento en la educación para la salud, pero sobre todo fue una gran experiencia para la vida y por esto agradecemos a la Facultad por el apoyo económico y al profesor Fernando Peñaranda quien ha creído en el semillero y nos ha venido apoyando desde la línea de investigación en Educación para la salud.